



---

#### **4. Comunicación de inicio de una actividad sometida a licencia ambiental**

---

<b>Titular</b>	Nombre y apellidos	DNI/NIE/NIF		
<b>Datos representante</b>	Nombre y apellidos	DNI/NIE		
<b>Domicilio a efecto de notificaciones</b>	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado de correos	Correo electrónico

---

**Datos de la actividad**

Descripción de la actividad

Núm. de expediente

Fecha de concesión de la licencia ambiental

Situación / Emplazamiento

---

**COMUNICO**

Que voy a iniciar la actividad arriba descrita, para la que obtuve la correspondiente licencia ambiental, a los efectos previstos en el art. 61 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, y me comprometo a respetar las condiciones de funcionamiento que se impusieron en la licencia ambiental y mantener su cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de la actividad, y a realizar los controles reglamentariamente exigidos por la normativa ambiental de carácter sectorial, como por ejemplo, ruidos, emisiones atmosféricas o vertidos, para asegurar el correcto funcionamiento de la instalación desde el punto de vista ambiental.

Al efecto, adjunto la documentación que indico en el reverso de este escrito, y quedo así mismo, advertido/a de cuál es el procedimiento administrativo a seguir y de los efectos del silencio administrativo, de acuerdo con las indicaciones que aparecen también en el reverso de este escrito.

---

**Firma**

---

**Datación**

Lugar

Fecha

---

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ**



---

#### **4. Comunicación de inicio de una actividad sometida a licencia ambiental**

---

- Documentación que adjunto**
- Certificado emitido por técnico competente de la ejecución del proyecto, en el cual se especifique que la instalación y la actividad se ajustan al proyecto técnico aprobado y a la licencia ambiental otorgada
  - Justificante del pago de la tasa por la visita de comprobación municipal, según la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la tramitación de expedientes y expedición de documentos administrativos.

Observaciones funcionario/a Registro de Entrada:

---

**Advertencias sobre el procedimiento**

De conformidad con lo previsto en el art. 61 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento dispone del plazo de un mes desde la presentación de la comunicación para verificar la documentación presentada y hacer visita de comprobación de la adecuación de la instalación a las condiciones fijadas en la licencia ambiental.

Del resultado de la comprobación se remitirá un informe. Si de éste se deriva la inadecuación con el contenido de la licencia otorgada, el Ayuntamiento requerirá al titular para que proceda a la corrección de los defectos advertidos, otorgándole al efecto un plazo en función de las deficiencias que haya que enmendar y no se podrá iniciar la actividad hasta que haya un pronunciamiento expreso de conformidad por parte del Ayuntamiento.

Si no se detecta inadecuación con el contenido de la licencia ambiental, se emitirá un informe de conformidad, y se podrá iniciar el ejercicio de la actividad.

Transcurrido el plazo de un mes sin que se efectúe visita de comprobación por el Ayuntamiento, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad.

---

**Política de privacidad de datos**

Los datos que facilitados se incluirán en un fichero de titularidad del Ajuntament de Benicarló, cuya finalidad es gestionar las peticiones manifestadas en el presente documento. Así mismo, le informamos que sus datos no se cederán a terceras personas, salvo a las entidades públicas, a las que sea necesario o obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos en la Ley.

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia del DNI, pasaporte, NIE o cualquier otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ajuntament de Benicarló – c. de Ferreres Bretó núm. 10, 12580 Benicarló (Castelló)-, o bien entregando la solicitud personalmente ante el Registro de Entrada, exhibiendo el DNI original o un documento equivalente.

---